

Presidencialismo y Cooperación Política.

Parra Ramírez Esther.

Cita:

Parra Ramírez Esther (2010). *Presidencialismo y Cooperación Política. V Congreso Latinoamericano de Ciencia Política. Asociación Latinoamericana de Ciencia Política, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-036/451>

Título : Presidencialismo y Cooperación Política

Autor: Esther Parra Ramírez

E- mail: estherparraramirez@hotmail.com; estherparraramirez@yahoo.es

Institución: Docente Escuela Superior de Administración Pública ESAP (Colombia).
Miembro grupo de Investigación Instituciones Políticas y Opinión Pública IEP – UNAB.

Este trabajo hace parte del Proyecto de Investigación en curso “Dinámicas de Cooperación Política en Sistemas Presidenciales de América Latina” Doctorado en Ciencia Política – Universidad de Barcelona UB, bajo la dirección del Dr. Josep M. Reniu.

Trabajo preparado para su presentación en el V Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, organizado por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP). Buenos Aires, 28 a 30 de julio de 2010."

Presidencialismo y Cooperación Política

Resumen

Las transformaciones sucedidas al interior de los sistemas de partidos en las últimas décadas en América Latina auspiciadas en parte por nuevos diseños institucionales que buscaban mayor apertura y flexibilización de las instituciones democráticas, propiciarían la formación de diferentes tipos de presidencialismo en la región. A partir de este nuevo escenario y en el marco de las relaciones ejecutivo - legislativo, se pretende analizar en este artículo, el nivel de incidencia de algunos mecanismos electorales establecidos en sistemas presidenciales del subcontinente que han incidido en la formación de alianzas electorales, legislativas y de gobierno.

Introducción

El periodo electoral 2009 - 2010 constituye un nuevo ciclo con la realización de once elecciones presidenciales en 18 países de América Latina. Dicho proceso que se da en un contexto similar al del “rally electoral 2005 – 2006” con situaciones relacionadas fundamentalmente con la representación política, la dinámica partidista, la consolidación de liderazgos presidenciales, el reformismo institucional y una ambigua y compleja repolitización de la sociedad, pero a diferencia de aquel, este nuevo periodo se viene desarrollando en momentos de crisis mundial de la economía. A su vez, en términos de desarrollo democrático¹ se observa que para el año 2009 y conservando la tradición, el subcontinente no mantiene un comportamiento homogéneo, sólo un 17% de países cuenta con un alto grado de desarrollo (Chile, Costa Rica y Uruguay), un 28% alcanza un nivel medio (Argentina, Brasil, Panamá, México y Perú), en tanto que el 55% restante se ubica en la zona de bajo desarrollo (Colombia, Paraguay, Honduras, Nicaragua, República Dominicana, Venezuela, El Salvador, Ecuador, Guatemala y Bolivia).

¹ Ver “Índice de Desarrollo Democrático de América Latina IDD-LAT 2009”. Fundación Konrad Adenauer Stiftung – Polilat.com. En : <http://www.idd-lat.org/index.html>

No obstante, las crisis presidenciales en la región² – con excepción del caso hondureño en el 2009 que implicó un golpe de Estado – y a diferencia del pasado, la tendencia a buscar salidas institucionales o mecanismos internacionales de mediación como salida a los impases que pueden colocar en riesgo el sistema democrático, los gobiernos en Latinoamérica están siendo dinamizados en parte por la existencia de alianzas políticas que posibilitan ganar elecciones, fortalecer el contingente legislativo de los presidentes y en caso de llegar a constituir coaliciones de gobierno, mayor pluralismo político a la hora de tomar decisiones políticas.

Este nuevo escenario hace que sea posible en el subcontinente encontrar diversas formas de cooperación en el ámbito político, en primer lugar y por ser las más comunes en los sistemas presidenciales, se encuentran las alianzas electorales que pretenden a través de la competencia electoral acceder a los cargos en disputa, también encontramos las coaliciones parlamentarias que le posibilitan a los gobiernos llevar adelante sus políticas públicas a través de concertaciones de largo plazo, finalmente, las coaliciones de gobierno que implican acuerdos sostenidos entre partidos para cogobernar, generalmente en la región este tipo de alianzas convergen en alianzas de carácter consociacional³.

Metodológicamente se aborda comparativamente y desde la perspectiva neoinstitucional⁴, los últimos procesos electorales presidenciales en 18 países de América Latina con relación a innovaciones como la reelección presidencial inmediata, la doble vuelta en la elección presidencial, el establecimiento de elecciones simultáneas ejecutivo – legislativo, así como la reelección inmediata de los miembros del Congreso y la incidencia de estos mecanismos en la formación de alianzas políticas.

² De las diversas crisis institucionales sucedidas en la región en los últimos años, en dos casos fue activo el papel del Congreso (Ecuador 2005, Argentina 2008), el proceso de negociación ejecutivo – legislativo permitió dar solución a la crisis de Bolivia en abril de 2009, se evidencia a su vez, una salida presidencial en el caso de Venezuela donde la situación aun es latente, en tanto que en la crisis boliviana de 2008 fue decisiva la mediación internacional. Como respuesta a este tipo de crisis institucionales aparecen dos vías: la presidencial y la parlamentaria, según Mustapic (2006:67) *“la diferencia entre una y otra radica en la posibilidad de formar mayorías alternativas en el Congreso, allí donde las condiciones no están dadas para formarlas, la estrategia de salida es presidencial e implica a la vez el papel más pasivo del Congreso, el llamado anticipado a elecciones..... En cambio, cuando la posibilidad de formar mayorías alternativas en el congreso se encuentra disponible, la salida tiende a ser parlamentaria”*.

³ Tomado del concepto desarrollado por Arend Lijphart de democracia *“consociacionista”* la cual se caracteriza por una sociedad plural y por la cooperación entre las élites. “Dicha cooperación se caracteriza generalmente por la formación de una gran coalición generada entre los representantes de los segmentos más importantes; otros elementos comunes incluyen un poder de veto mutuo, proporcionalidad en la distribución de puestos burocráticos y el gasto público y autonomía de los segmentos en el manejo de sus asuntos internos” (Lijphart, 1977: 25).

⁴ Desde la mirada institucionalista se trata de analizar hasta qué punto los actores toman decisiones en respuesta a incentivos institucionales; las instituciones proveen información, oportunidades, incentivos y restricciones tanto a los ciudadanos como a los líderes para la elección de determinadas estrategias y sólo cabe explicar los resultados colectivos a través de las decisiones estratégicas de los actores, influenciadas por un marco histórico cultural. (Colomer, 2004).

1. Apertura de los Sistemas Presidenciales⁵, Experiencias Consociacionales.

Luego de las transiciones a la democracia, se observa que gran parte de los gobiernos latinoamericanos encontraron serias dificultades no sólo para mantenerse en el poder sino para garantizar estabilidad en sus países, registrando persistentes y considerables cuestionamientos por parte de sus ciudadanos en torno al comportamiento y eficacia de sus gobiernos, motivando con ello alteraciones del orden establecido y generando graves problemas de gobernabilidad. Especialmente desde los años ochenta, se percibió una gran dificultad de las democracias latinoamericanas para procesar los conflictos sociales y de los gobiernos para satisfacer las demandas de bienestar social.

La rigidez institucional propia del sistema presidencial de gobierno y la forma tradicional de hacer política en América Latina, hizo que tanto el Presidente como el Congreso se trabasen en un conflicto permanente, más conocido como crisis presidencial que constituiría a su vez crisis de gobernabilidad generada por la “doble legitimidad” específica de la división de poderes del sistema presidencialista. Esta situación, puso a prueba la estabilidad de la democracia y mostró la escasa flexibilidad de las constituciones latinoamericanas para resolver los conflictos institucionales.

Lo anterior condujo desde los años ochenta a la creación de una serie de reformas del Estado en toda América Latina que pretendieron a través de mayor apertura y flexibilización de las instituciones democráticas, superar desde el punto de vista político, el impase institucional. Se consideró que por medio de la negociación y compensación entre los diversos intereses de los principales actores políticos y de su consiguiente capacidad para crear “coaliciones” de gobierno, se lograría mayor rendimiento de las políticas públicas y se ampliarían los márgenes de legitimidad del proceso de toma de decisión, expresando a su vez los verdaderos valores de la democracia en medio de una apuesta por el pluralismo político.

El panorama de reformas llevadas a cabo evidenciaría diversos contextos institucionales con la intención de afectar fundamentalmente las relaciones entre el ejecutivo y el legislativo, concentrándose principalmente en el sistema de partidos, el sistema electoral y la cultura política. Producto de este proceso hoy tenemos en América Latina diversas formas de presidencialismos, una variedad de partidos y sistemas de partidos con muy desigual fortalecimiento institucional y desempeño en el legislativo (partidos cohesionados y/o partidos indisciplinados, con o sin democracia interna), y diferentes formas de coaliciones políticas⁶ (electorales, legislativas, gubernamentales) que operan en un sistema de división de poderes.

⁵ Por presidencialismo entendemos el tipo de régimen político que según Sartori (1994:97), opera bajo tres criterios que le son propios: 1. La elección directa o casi directa del Jefe de Estado por un periodo determinado, 2. El gobierno o el ejecutivo no son designados y no pueden ser destituidos por el voto del Congreso, 3. No existe una autoridad dual que se oponga entre el presidente y el gabinete. A su vez, los poderes presidenciales derivan básicamente de tres factores: poderes constitucionales (acción y reacción), la fuerza y cohesión de los partidos del presidente en el legislativo, y de su elección popular directa (Lijphart, 2000:127).

⁶ De la literatura coalicional en sistemas presidenciales se pueden encontrar dos perspectivas, la primera de ellas fundamentada en los postulados de John Linz (1994), y Arturo Valenzuela (1998,2004), a partir de la concurrencia de crisis presidenciales considera que el presidencialismo genera inestabilidad y comparado con el parlamentarismo, tiene serios problemas para garantizar estabilidad democrática. La segunda perspectiva nace de los trabajos de Mainwaring (1993) Mainwaring y Shugart

En el encuentro presidencialismo – alianzas políticas aparece un problema central, una estructura constitucional, cuya base radica en la división y separación de poderes que no facilita el acuerdo entre el poder legislativo y el ejecutivo, pues éstos se eligen por voto popular y de forma separada, sus periodos de mandato son fijos y no dependen del voto de confianza o censura del uno sobre el otro (Shugart y Carey, 1992:19). En consecuencia, el presidente tiene amplias atribuciones para integrar su gabinete con independencia de la opinión del legislativo y dispone además de poderes legislativos, como el derecho de iniciativa, el poder de veto y el poder de expedir decretos. Sin embargo, el presidencialismo latinoamericano no se ajusta precisamente al modelo ideal de esta forma de gobierno tal como lo muestra la revisión histórico institucional y la práctica política que le imprimen su sello particular y que ha dado lugar a sistemas políticos con características diversas producto de las reformas constitucionales de las tres últimas décadas y que incide sobre la gobernabilidad democrática de la región.

2. Diseños Electorales y Alianzas Políticas

Partiendo de reconocer el grado de “elasticidad” de las instituciones de forma tal que pueden operar de diferente manera en circunstancias diversas (Lanzaro, 2001:18), la realidad política de América Latina está definida por un entramado institucional en el que, si bien predomina la forma de gobierno presidencialista, las reglas electorales, tanto para los comicios presidenciales como para los parlamentarios, pueden diferir de un país a otro. La proliferación de alianzas políticas en los últimos años en el subcontinente (ver anexo 1), amerita un análisis del impacto de los nuevos mecanismos electorales sobre la formación y consolidación de los pactos.

2.1 Reelección Presidencial

En los últimos años se ha dado en determinados países latinoamericanos el replanteamiento de algunas de las reformas llevadas a cabo desde la tercera ola democratizadora que buscaban equilibrar las relaciones ejecutivo – legislativo (reducir los poderes presidenciales) y renovar los espacios de participación en toda la región. Contrario a los intentos de evitar experiencias autoritarias que dejaron su huella en el continente, cada vez más se acentúa la tendencia hacia la reelección presidencial inmediata impulsadas casi siempre por presidentes en ejercicio (Chávez, Correa, Uribe y Morales). Así, producto de los procesos constituyentes de Bolivia y Ecuador del año 2008, estos dos países se suman a aquellos que permiten la reelección presidencial inmediata (Argentina, Venezuela, Brasil, Colombia y República Dominicana), en el caso venezolano a raíz de los resultados del referendo del 15 de febrero de 2009 se permitió la reelección presidencial indefinida.

2002, Cheibub 2002, Amorim Neto 1998, Lanzaro 2002, Negreto, 2002, Chasquetti 1998/2001, que analizan las bondades del presidencialismo así como sus condiciones para la existencia de alianzas políticas, o la existencia de éstas últimas como condición para que el presidencialismo sea viable.

Tabla 1. Reelección Presidencial en Latinoamérica

PAIS	Duración Mandato En años	Inmediata	No Inmediata	Prohibida	Antecedentes (desde 1978 a julio de 2009)
Argentina	4	X			1994 No inmediata a inmediata
Bolivia	5	X			2009 De prohibida a inmediata
Brasil	4	X			1997 No inmediata a inmediata
Chile	4		X		
Colombia	4	X			1991 No inmediata a prohibida 2004 De prohibida a inmediata
Costa Rica	4		X		De prohibida a no inmediata
Ecuador	4	X			1996 De prohibida a no Inmediata. 2008 De no inmediata a inmediata
El Salvador	5		X		
Guatemala	4			X	
Honduras	4			X	
México	6			X	
Nicaragua	5			X	1995. De inmediata a no inmediata
Panamá	5		X		
Paraguay	5			X	1992 De inmediata a prohibida
Perú	5		X		1993. De no inmediata a mediata. 2000. De inmediata a no inmediata
República Dominicana	4		X*		1994 De inmediata a no Inmediata 2002 De no inmediata a Inmediata 2009 De Inmediata a no inmediata
Uruguay	5		X		

Venezuela	6	X**			1998. De no inmediata a Inmediata 2009 De inmediata a indefinida
-----------	---	-----	--	--	---

Elaboración propia. Con fundamento en Zovatto y Orozco, (2008:97-98). Se indican cambios recientes (2008 – 2009) en Venezuela, Bolivia, Ecuador y República Dominicana. *En junio de 2009 la Asamblea Revisora de la Constitución aprobó la prohibición de la reelección inmediata del presidente en la República Dominicana. **Permite la reelección indefinida del presidente.

Se considera que la reelección presidencial constituye un incentivo al mantenimiento de las coaliciones ya que sería un mecanismo para obtener la continuidad del presidente. La reelección presidencial se ha convertido en el fenómeno recurrente de la política latinoamericana, especialmente la reelección inmediata del Presidente de la República⁷ y su valor democrático viene siendo altamente variable e incierto toda vez que aumenta la personalización del régimen político con candidatos menos arraigados a los partidos y más dependientes del apoyo popular (Serrafero, 1997); esta situación se hace más evidente en aquellos países con ciertos niveles de inestabilidad y polarización política - Bolivia, Ecuador, Venezuela y Colombia -. Las reformas para permitir que el presidente pueda postularse de forma consecutiva para un segundo mandato no han estado exentas de polémica toda vez que dichos procesos han sido motivados por presidentes en ejercicio de su cargo. En Colombia por ejemplo, los miembros de la “alianza uribista” promovieron la reelección inmediata generando problemas de legitimidad⁸, en Venezuela la reelección indefinida fue aprobada en enero de 2009 en medio de un clima de gran polarización, en Honduras el intento del Presidente Manuel Zelaya por consultar al pueblo con relación a la reelección presidencial inmediata generó un golpe de estado⁹ el 28 de junio del año 2009 por parte de las fuerzas armadas de su país y de dirigentes de la oposición.

Sobre la relación entre reelección presidencial y alianzas políticas, Daniel Buquet (2007:10) considera que *“una coalición reformista que se sienta apoyada popularmente preferirá optar por incorporar la reelección presidencial inmediata al ordenamiento electoral, particularmente cuando la figura presidencial sea el factor esencial de ese apoyo. En cambio, una coalición declinante optará por impedir esa posibilidad”*. Según este autor, la adopción de la reelección inmediata hace parte de las medidas que aportan eficacia al sistema en detrimento de su legitimidad y favorecen los intereses de coaliciones gobernantes que cuentan con apoyo popular. Si miramos los casos que hicieron posible la reelección de los Presidentes Lula da Silva en Brasil (2006), Uribe Vélez en Colombia (2006), Chávez Frías en Venezuela (2006) y Correa en Ecuador (2009), se cumpliría lo afirmado por Buquet.

⁷ Para toda América Latina ver Zovatto y Orozco, 2008:97-98.

⁸ Especialmente por el caso conocido como la “Yidispolítica” que motivó a la Corte Suprema de Justicia a condenar a prisión a la Congresista Yidis Medina por recibir dádivas del gobierno a cambio de su decisivo voto para la reelección presidencial. Ver: “Yidis Medina sí vendió su voto por la reelección, sostiene la Corte Suprema de Justicia”. En: El Tiempo, 9 de Mayo de 2008 (página justicia). <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4153238#>.

⁹ “Tensión en Honduras”.

http://www.bbc.co.uk/mundo/america_latina/2009/06/090628_1430_honduras_arresto_med.shtml

De las elecciones realizadas a partir del 2006, los presidentes que se sometieron a reelección fueron apoyados por alianzas electorales¹⁰ y obtuvieron significativas victorias con relación a sus inmediatos competidores sacando una significativa diferencia¹¹ frente a estos últimos: Álvaro Uribe en Colombia obtuvo un 40.4% más que el Representante del Polo Democrático Alternativo, Chávez en Venezuela con un 25.9% de diferencia, Lula en Brasil obtuvo una diferencia de 7% con relación del segundo candidato en votación en la primera vuelta y de 21.6% en la segunda ronda, Leonel Fernández en República Dominicana en 2008 logró un 13.35% más que su inmediato competidor, Rafael Correa en las elecciones de 2009 obtuvo una diferencia de 23.7% con relación a Lucio Gutiérrez, segundo en votación y Evo Morales en diciembre de este mismo año con un contundente 64%, un 38% por encima del segundo en votación Manfred Reyes Villa del Plan Progreso para Bolivia-Convergencia Nacional (PPB-CN). Con excepción de Venezuela, en el momento de la elección los demás países señalados contemplaban la doble vuelta en la elección presidencial, y de ellos solo el presidente Lula da Silva tuvo que ir a segunda ronda, los demás presidentes fueron electos en primera vuelta dadas sus altas votaciones.

Ante la posibilidad de la reelección inmediata del presidente pueden darse procesos de negociación política sobre la base de un segundo periodo de gobierno, también podría suceder que el presidente conserve el apoyo del Congreso por más tiempo dando mayor continuidad y estabilidad a las políticas implementadas (Payne, Zovatto, Mateo, 2006:334) y que posea más herramienta para sancionar a los desertores de su partido.

Simultáneamente al proceso de ampliación de la reelección presidencial inmediata, se modificó el promedio del período presidencial en la región. La duración del mandato se ha reducido en América Latina pues para la década de los ochenta era de 5.1 y luego del 2005 es de 4.6 años (Buquet, 2007:12). Entre los países que redujeron el periodo presidencial están de 6 a 4 años, Argentina y Chile, de 5 a 4 años, Brasil, en tanto dos países aumentaron el periodo presidencial, Bolivia de 4 a 5 años y Venezuela de 5 a 6 años.

2.2 Doble Vuelta en la Elección Presidencial

Se constituye en uno de los mecanismos introducidos en las últimas décadas en casi todos los países de Latinoamérica, se trata de la regla de segunda vuelta para la elección presidencial que tiende a fortalecer la legitimidad electoral del presidente (Pérez Liñán, 2006), no sólo porque garantiza la superación de un umbral electoral mínimo, sino también porque permite que sea el electorado el que dirima la contienda en caso de que ningún candidato supere ese umbral en la primera vuelta. Como consecuencia de lo anterior, el sistema de balotaje favorecería la gobernabilidad democrática, al garantizar un presidente con amplio respaldo popular y promover la formación de coaliciones electorales entre la primera y la segunda vuelta que podrían luego transformarse en coaliciones de gobierno.

¹⁰ Con Excepción de los comicios en Bolivia 2009, donde el Presidente Evo Morales no tuvo que recurrir a alianzas electorales gracias al fortalecimiento de su partido el Movimiento al Socialismo MAS que logró mayoría absoluta en la Asamblea Legislativa Plurinacional y una contundente victoria de su candidato presidente.

¹¹ Ver: <http://pdba.georgetown.edu/Elecdata/elecdata.html>

Cuando se trata de la regla de la segunda vuelta en la elección presidencial¹² (en la actualidad 12 países de América latina adoptaron esta modalidad de elección presidencial), se encuentra que si bien puede promover un excesivo número de candidatos en la primera vuelta (Mainwaring y Shugart, 1997), se le considera como la fórmula que impulsa la conformación de coaliciones en la segunda ronda, produciendo mejores resultados que la regla de mayoría relativa y aunque esta última ha sido promovida para favorecer la conformación de un gobierno estable, es la que más induce el voto insincero a favor de la candidatura menos rechazada.

Tabla 2 . Doble Vuelta elección Presidencial América Latina 2004-2010

País / Año (inicio de gobierno)	Periodo	Regla electoral	Resultado elecciones 2004-2010	
	Mandato Años		Primera vuelta	Segunda vuelta
Argentina 2007	4	Balotaje con umbral reducido*	Cristina Fernández 44.9%	
Bolivia 2005	5	Balotaje con mayoría**	Evo Morales 53.7%	
Bolivia 2009	5	Balotaje con mayoría	Evo Morales 64 %	
Brasil 2006	4	Balotaje con mayoría	1. Luiz Inácio Lula da Silva 46.6% 2. Geraldo Alckmin 41.6%	Luiz Inácio Lula da Silva 60.8%
Chile 2005/2006	4	Balotaje con mayoría	1.Michelle Bachelet 45.9% 2. Sebastián Piñera 25.4%	Michelle Bachelet 53.5%
Chile 2009/2010	4	Balotaje con mayoría	1.Sebastián Piñera 44.06% 2.Eduardo Frei 29.60%	Sebastián Piñera 51.61%
Colombia 2006	4	Balotaje con mayoría	Álvaro Uribe 62.3%	—
Costa Rica 2010	4	Balotaje con umbral reducido***	Laura Chinchilla 46.9%	

¹² Daniel Chasquetti (1999:1-40) ha encontrado varios aspectos a considerar al respecto: a) Si bien esta regla propicia alianzas electorales, en muy pocos casos los acuerdos devienen en coaliciones de gobierno, b) Aquellos presidentes electos por balotaje y que no forman coaliciones tienden a desarrollar gobiernos más inestables, c) En una elección por mayorías y a dos vueltas, los partidos políticos pequeños encuentran importantes estímulos para participar en la primera ronda donde no se decide la elección presidencial - siempre y cuando exista la certeza de que ningún candidato accederá a la mayoría absoluta y que la elección para presidente y para congreso sean concurrentes d) El balotaje no polariza la competencia sino que los candidatos compiten hacia el centro para maximizar sus ganancias electorales, e) Mientras que las alianzas de primera ronda suelen estar apoyadas en un acuerdo siendo más sólidas, las de segunda ronda tienden a ser coyunturales, f) De los presidentes electos por balotaje, solo un reducido número no ha tenido la necesidad de conformar coaliciones, g) El balotaje en un sistema de partidos institucionalizado puede generar efectos menos perjudiciales para la gobernabilidad.

Ecuador 2007	4	Balotaje con umbral reducido****	1. Álvaro Noboa 26.8% 2. Rafael Correa 22.8%	Rafael Correa 56.6%
Ecuador 2009	4	Balotaje con umbral reducido	Rafael Correa 51.8%	
El Salvador Mar/2009	5	Balotaje con mayoría	Mauricio Funes 51.32%	
Guatemala 2007	4	Balotaje con mayoría	Álvaro Colom 28.2% Otto Pérez 23.5%	Álvaro Colom 52.8%
Honduras 2009	4	Mayoría Simple	Porfirio Lobo 57%	
México 2006	6	Mayoría Simple	Felipe Calderón 35.8%	
Nicaragua 2006	5	Balotaje con umbral reducido*****	Daniel Ortega 38%	
Panamá 2004	5	Mayoría Simple	Martín Torrijos 47.4%	
Panamá 2009	5	Mayoría simple	Ricardo Martinelli 60.3%	
Paraguay 2008	5	Mayoría simple	Fernando Lugo 40.9%	
Perú 2006	5	Balotaje con mayoría	Ollanta Humala 30.66% Alan García 24.3%	Alan García 52.6%
República Dominicana 2008	4	Balotaje con mayoría	Leonel Fernández 53.8%	
Uruguay 2004	5	Balotaje con mayoría	Tabaré Vázquez 50.4%	
Uruguay 2009	5	Balotaje con mayoría	1.José Mujica 48.1% 2.Luis Alberto Lacalle 28.9%	José Mujica 52.3%
Venezuela 2006	6	Mayoría simple	Hugo Chávez 62.8%	

Elaboración propia. Base de Datos <http://pdba.georgetown.edu/Elecdata/elecdata.html>

*Se exige una mayoría del 45% o en su defecto una de 40% con una diferencia del 10% sobre el segundo.**Sistema de doble vuelta en el Congreso con mayoría absoluta de votos en ambas vueltas.***Umbral de 40% del total de votos válidos.****Umbral de 50%+1 o 40% y ventaja de 10% sobre el contendiente más cercano. *****Umbral de 40% o 35% con una ventaja del 5% sobre el contendiente más cercano.

De las elecciones presidenciales realizadas entre 2004 y febrero de 2010 en aquellos países que contemplan el balotaje para la elección presidencial, se encuentra que en siete elecciones hubo segunda ronda en las elecciones presidenciales: Brasil (2006), Chile (elecciones 2005/2006 y 2010), Ecuador (2007), Guatemala (2007), Perú (2006), Uruguay (2009) en tanto que en los comicios de Argentina (2007), Bolivia (elecciones 2005 y 2009), Colombia (2006), Nicaragua (2006), República Dominicana (2008), Uruguay (2005) y El Salvador (2009) se cumplieron los requisitos para pasar en primera vuelta. De los candidatos que fueron a segunda vuelta, en el caso de

Ecuador (2007) la alianza se fortaleció para impulsar la segunda ronda, en los casos de Chile (elección 2005/2006) y Brasil las coaliciones venían desde 2002 para el segundo y desde 1990 para el primero.

Se afirma que cuando la segunda vuelta debe darse en el legislativo como en el caso de Bolivia, esto obliga la formación en el congreso de una coalición mayoritaria multipartidista (Gamarra,1997), que podría facilitar las posteriores decisiones legislativas y la cooperación entre el ejecutivo y el congreso¹³, en la elección presidencial de 2005 y en la de diciembre de 2009 Evo Morales no tuvo que recurrir a segunda vuelta, situación que especialmente para su primer periodo de gobierno pudo incidir en la crisis institucional que presentó este país desde el año 2008 cuando fue necesaria la intervención internacional para atenuar la situación que ponía en riesgo la estabilidad del ejecutivo, a lo anterior se sumó el impase entre los poderes ejecutivo y legislativo en torno al régimen electoral transitorio¹⁴ tal como lo contempla la Nueva Carta Magna de este país. No obstante, la doble vuelta en el Congreso cuando un sistema de partidos es poco cohesionado, no asegura la estabilidad de las alianzas, de ahí que en el caso de Bolivia, a la vez que presenta el mayor número de alianzas impulsadas por su diseño institucional de elección presidencial es uno de los países con mayor inestabilidad en América Latina.

Se considera que la doble vuelta favorece la política pragmática y desfavorece la ideológica (Gallo, 2008:123). Si se analizan los resultados para el periodo 2004 – 2009 donde los candidatos tuvieron que ir a segunda vuelta podría decirse que esta situación sería clara en el caso de la primera elección de Rafael Correa en el 2007 pues luego de obtener una baja votación que lo ubicó segundo en la primera vuelta, ser un “outsider” de la política ecuatoriana (Altman, 2007:6), sin una plataforma programática clara, y respaldado por un partido político sin representación en el Congreso, logró pasar del 22% al 56% de votos en la segunda ronda; situación similar dada la diferencia en el resultado del mismo candidato entre la primera y la segunda ronda se presentó en los casos de Álvaro Colom en Guatemala (2007), Alan García en Perú (2006). Por su parte en los casos de Michelle Bachelet (2005/2006) y Sebastián Piñera (2009/2010) en Chile, Lula da Silva (2006) en Brasil y de José Mujica en Uruguay (2009) no puede afirmarse lo mismo, pues todos fueron respaldados por partidos relativamente institucionalizados con representación parlamentaria, con cierta coherencia ideológica, son personajes con trayectoria política en sus respectivos países, a su vez, obtuvieron importantes votaciones en la primera ronda ubicándolos primeros en los resultados sin que fuese tan marcada la diferencia “mayoría ficticia” obtenida entre las dos rondas de elecciones.

¹³ En las elecciones de 1985 y 1989, no se eligió en el Congreso al candidato que obtuvo la más alta mayoría en la primera ronda *“sino que se llegó,..... a acuerdos firmes de apoyo parlamentario o de coalición para gobernar, que fueron condición previa para escoger después al candidato ubicado en el segundo lugar e incluso en el tercero. Con la reforma de 1994 se restringió la selección del Congreso a los dos candidatos más votados”*. (Nohlen, 2004:191)

¹⁴ La nueva Constitución de Bolivia, aprobada en referendo el 25 de enero de 2009 encomienda al Congreso Nacional aprobar en un plazo de 60 días, un régimen electoral transitorio para celebrar comicios generales el 6 de diciembre de 2009. La oposición en el Congreso rechazó el proyecto que presentó el oficialismo porque consideraba que favorecería la reelección del presidente Morales. Este último a través de una huelga de hambre logró presionar la aprobación definitiva del proyecto de ley gracias al cual podrá postularse para su reelección. En: <http://www.caracol.com.co/nota.aspx?id=792791>

Según Jones (1994), los presidentes electos por una simple pluralidad, en un sistema sin segunda vuelta, tienden a tener mayor apoyo parlamentario que los que fueron electos en segunda vuelta. No obstante, se encuentra que Martinelli en Panamá y Chávez en Venezuela poseen un importante apoyo parlamentario, pero no se puede decir lo mismo de Paraguay donde el respaldo al Presidente Lugo es minoritario.

Para favorecer el desempeño del gobierno, Nohlen (2004:186) considera *“preferible la elección por mayoría absoluta con segunda vuelta, que la elección por mayoría relativa”*. Brasil (2006), Chile (elecciones 2005 y 2010), Guatemala (2007), Perú (2006) y Uruguay (2009) países donde se contempla la mayoría absoluta y en los que sus candidatos fueron a segunda ronda serían entonces los casos donde habría mayor legitimidad por parte del ejecutivo. Pero los sistemas con segunda vuelta y umbral reducido (Argentina, Costa Rica, Ecuador y Nicaragua) dado que existe mayor posibilidad que un candidato resulte ganador en la primera ronda, los partidos tienen mayores incentivos para unirse antes de la elección.

2.3 Elecciones concurrentes Ejecutivo – Legislativo

Respecto a si las elecciones para cargos separados son concurrentes o no, se encuentra que si las elecciones para Congreso y Presidente no se celebran el mismo día, se crean mayores oportunidades de que los votantes escojan diferentes partidos contribuyendo a crear un gobierno dividido eficaz para constituir frenos y contrapesos (Colomer, Negretto, 2003: 25) no obstante podría inducir un voto insincero o estratégico, por ello se habla de la conveniencia de elecciones concurrentes con términos cortos. Las elecciones simultáneas tienden a estar asociadas con gobiernos de mayoría parlamentaria estable; Matthew Shugart (1995) al respecto considera que las elecciones no concurrentes aumentan la probabilidad de gobiernos divididos.

Se observa que de 18 países de Latinoamérica, 12 celebran elecciones presidenciales de manera simultánea con las legislativas (Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay), en 2 países son parcialmente simultáneas (Argentina y México) y en los restantes 4 países se realizan en fechas separadas (Colombia, El Salvador, República Dominicana y Venezuela). En los casos de Chile (2005/2006), Brasil (2006), Uruguay (2005) y Panamá (2009) el efecto arrastre de la elección presidencial sobre la elección parlamentaria¹⁵ se evidenció de forma significativa ya que la Concertación de Partidos de la presidenta Bachelet, la Fuerza del Pueblo que respaldó a Lula da Silva, el EP - Frente Amplio del expresidente Tabaré Vázquez y la Alianza por el Cambio que apoyó a Ricardo Martinelli, se impusieron en las dos cámaras.

¹⁵ Según Shugart y Carey (1992), es probable que si las elecciones para Presidente y Congreso se realizan el mismo día, sean menos los partidos que obtengan proporciones significativas de votos en las elecciones legislativas ya que muchos electores “suben al carro” de su candidato presidencial favorito y votan por las listas completas de ese mismo partido al Congreso.

Tabla 3. Concurrencia de las elecciones presidenciales y legislativas Latinoamérica

País	Elección presidencial y legislativa	Características
Argentina	Parcialmente Simultáneas	La mitad de los representantes ante la cámara baja y una tercera parte de los senadores son elegidos al mismo tiempo que el presidente.
Bolivia	Simultáneas	
Brasil	Simultáneas	El sistema es considerado como simultáneo, ya que la cámara baja y una o dos terceras partes de los senadores son elegidos al mismo tiempo que el presidente, sin elecciones de medio periodo, de manera alternada.
Chile	Simultáneas	
Colombia	Fechas Separadas	Desde 1978, las elecciones al Congreso se realizan dos o tres meses antes de las presidenciales, pero el mismo año.
Costa Rica	Simultáneas	
Ecuador	Simultáneas	
El Salvador	Fechas Separadas	Los diputados son elegidos cada 3 años, en tanto que la elección presidencial es cada 5 años.
Guatemala	Simultáneas	
Honduras	Simultáneas	
México	Parcialmente Simultáneas	Aunque las elecciones presidenciales siempre coinciden con las elecciones legislativas para las dos cámaras, la cámara baja se renueva totalmente a mitad del periodo presidencial.
Nicaragua	Simultáneas	
Panamá	Simultáneas	
Paraguay	Simultáneas	
Perú	Simultáneas	
República Dominicana	Fechas Separadas	En 1994, la decisión de reducir el mandato del presidente Joaquín Balaguer de cuatro a dos años, manteniendo a la vez al Congreso que había sido elegido para un periodo de cuatro años, transformó el sistema de simultáneo a independiente.
Uruguay	Simultáneas	
Venezuela	Fechas Separadas	Según la Constitución actual (1999), los diputados se eligen cada 5 años, en tanto que el periodo presidencial es de 6 años.

Fuentes: Zovatto y Orozco, 2008:102-103; Observatorio del Poder Legislativo en América Latina: http://americo.usal.es/oir/legislalina/base_de_datos.htm

Si bien las elecciones no concurrentes pueden hacer posible que los partidos pequeños tengan una participación más efectiva, también pueden propiciar mayores obstáculos en la formulación eficiente de políticas públicas pues aumenta las probabilidades de que el partido o partidos que apoyan al presidente no obtengan mayorías en el legislativo y *“los partidos de oposición a menudo ganan terreno pues los votantes aprovechan la oportunidad para protestar por el desempeño del gobierno que en ese momento está en el poder”* (Payne, Zovatto, Mateo, 2006:25), tal como ha sucedido en Argentina donde los resultados de las elecciones legislativas intermedias del 28 de junio de 2009, muestran la inconformidad de los electores hacia la gestión del

Frente para la Victoria en cabeza de la presidenta Cristina Fernández en el poder desde el año 2007.

No obstante - con excepción de los casos argentino y mexicano que tiene elecciones parcialmente concurrentes - y en contravía de lo que podría esperarse, en aquellos países donde las elecciones para presidente y el legislativo no son simultáneas, el partido¹⁶ o partidos que apoyaban a los candidatos presidentes (en los tres casos en los que los presidentes aspiraban a ser reelectos, Uribe en Colombia, Chávez en Venezuela y Fernández en República Dominicana) lograron la mayoría de escaños en el Congreso. Con relación a los casos de no concurrencia y teniendo en cuenta las reformas al sistema electoral se encuentra que en República Dominicana la diferencia entre las dos elecciones es de dos años, en Venezuela es de un año, en el caso colombiano solo transcurren 2 meses entre los comicios para Congreso y Presidencia, en tanto que en El Salvador si bien coincidieron las dos elecciones en el año 2009 con una diferencia de 2 meses en su realización, para Congreso se realizan cada 3 años en tanto que para Presidencia se llevan a cabo cada 5 años.

2.4 Reelección Consecutiva de los Miembros del Congreso

Existe un factor adicional que podría afectar las alianzas en el legislativo se trata de la continuidad de los miembros del Congreso. Colomer y Negreto (2003) consideran que en un sistema de separación de poderes, las condiciones que hacen posible una buena gobernanza no radican tanto en la neutralización mutua de las instituciones, ni tan poco en el dominio de la presidencia, sino “dando un papel prioritario al Congreso”. La independencia legislativa podría aumentar la construcción de coaliciones ya que ni aún un presidente mayoritario tiene la garantía de recibir un apoyo sin reservas en el Congreso.

Como se observa a continuación, en 16 países de Latinoamérica se permite la reelección inmediata de los miembros del Congreso, en tanto que en México y Costa Rica es de carácter no consecutivo.

Tabla 4. Reelección Legislativa Inmediata América Latina

País	Parlamento	Promedio Reelección Legislativa 1999-2008
Argentina	Bicameral	Senado 66.66% Cámara 52.01%
Bolivia	Bicameral	Senado 7.41% Cámara 9.99%
Brasil	Bicameral	Senado 54.94% Cámara 50.97%
Chile	Bicameral	Senado 54.08% Cámara 63.33%
Colombia	Bicameral	Senado 11.76% Cámara 32.12%
Costa Rica	Unicameral	No Consecutiva
Ecuador	Unicameral	Asamblea Nacional 12.69%
El Salvador	Unicameral	Asamblea Legislativa 43.44%

¹⁶ En el Caso de la alianza electoral que llevó a Leonel Fernández en República Dominicana a la presidencia, solo el PLD logró representación en el Congreso.

Guatemala	Unicameral	Congreso de la República 13.5%
Honduras	Unicameral	Congreso Nacional 24.28%
México	Bicameral	No Consecutiva
Nicaragua	Unicameral	Asamblea Nacional 27.16%
Panamá	Unicameral	Asamblea Legislativa 35.21%
Paraguay	Bicameral	Senado 24.44% Cámara 31.25%
Perú	Unicameral	Congreso Nacional 20.27%
República Dominicana	Bicameral	Senado 19.88% Cámara 30.04%
Uruguay	Bicameral	Senado 29.03% Cámara 24.48%
Venezuela	Unicameral	Asamblea Nacional 23.03%

Elaboración Propia. Fuente: Observatorio del Poder Legislativo en América Latina: http://americo.usal.es/oir/legislalaina/base_de_datos.htm

Según el Observatorio del Poder Legislativo en América Latina¹⁷ en los sistemas unicamerales los países con mayor reelección legislativa en los últimos nueve años son El Salvador y Panamá y con el más bajo promedio se encuentran Ecuador y Guatemala; en los sistemas bicamerales, en el caso del Senado los más altos porcentajes de reelección legislativa se encuentran en Argentina, Brasil y Chile respectivamente y los más bajos en Bolivia, Colombia y República Dominicana; en la Cámara Baja por su parte, los de mayor tradición de reelección son Chile, Brasil y Argentina en su orden, en el otro extremo con tasas muy bajas se ubican Bolivia, Ecuador y Venezuela.

Archer y Shugart (2002: 151) en su estudio sobre el presidencialismo en Colombia analizan que uno de los problemas para la construcción de coaliciones legislativas en este país ha estado relacionado con la escasa continuidad de los integrantes del Congreso, tendencia similar encontraron Margarita Corral y Jean Paul Vargas (2007: 26) en su estudio sobre comportamientos coalicionales en los países centroamericanos en donde no hay una fuerte vocación hacia la carrera parlamentaria, esta alta rotación de los diputados no estimula una visión de largo plazo en la elaboración de políticas públicas ni incentiva a los miembros del Congreso a construir alianzas estables. A su vez, se considera que la escasez de recursos para un trabajo legislativo eficiente sería menor si *“los legisladores acumularan muchos años de experiencia en la labor parlamentaria. Pero esto no parece suceder en los parlamentos donde los legisladores no permanecen largo tiempo en sus puestos”* (Nolte y Llanos, 2006:45) como se observa en gran parte de los países centroamericanos y algunos países andinos.

Epílogo

Para el periodo en estudio se encuentra que la reelección presidencial inmediata tuvo un efecto directo sobre las alianzas Frente para la Victoria y aliados (Argentina), La Fuerza del Pueblo (Brasil), la “Coalición Uribista” (Colombia) y Alianza País (Ecuador); es decir, el que el presidente pueda reelegirse de forma inmediata podría motivar el mantenimiento de alianzas como esta sucediendo en algunos países donde existen coaliciones parlamentarias, pero este factor esta en gran medida condicionado por la

¹⁷ <http://americo.usal.es/oir/legislalaina/reeleccion.htm>

voluntad del presidente de optar entre la estrategia parlamentaria cuya condición será la construcción y mantenimiento de un respaldo mayoritario en el congreso por medio de una coalición o la estrategia administrativa en donde acudiría a sus poderes constitucionales para sacar adelante su agenda.

Para el periodo 2004 – 2010¹⁸ el mecanismo de la doble vuelta en la elección presidencial que se contempla en 12 países latinoamericanos, sería aplicado en seis de ellos: Brasil (2006), Ecuador (2007) Chile (2005/2006 – 2009/2010), Guatemala (2007), Perú (2006), Uruguay (2009) y dada la significativa diferencia en votos entre la primera y segunda ronda de los candidatos que resultaron finalmente ganadores, sería en la elecciones de Ecuador 2007, Guatemala 2007, y Perú 2006, donde se manifestó claramente el apoyo de diversos grupos políticos para impulsar en segunda vuelta las candidaturas de Rafael Correa, Álvaro Colom y Alan García respectivamente.

Con relación a las elecciones simultáneas para presidente y congreso se considera que este mecanismo se muestra favorable a la conformación de pactos legislativos y/o de gobierno. En aquellos países con elecciones concurrentes cuyos presidentes llegaron con apoyo de una alianza electoral solo en Brasil y Chile se consolidarían coaliciones legislativas y de gobierno, en casos como el de Ecuador y Paraguay la baja o nula representación parlamentaria de los aliados al presidente confluyen en “pactos ad hoc” en el Congreso, en tanto que en situaciones como la de Uruguay terminan conformando un gobierno de partido.

La reelección legislativa inmediata existe en casi todos los países latinoamericanos, pero la tradición varía significativamente de país a país. Este factor puede incidir en la formación de coaliciones de gobierno ya que precisamente Chile y Brasil en los últimos diez años poseen un alto promedio de reelección legislativa, por su parte aquellos países con mayores dificultades para la construcción de cogobiernos poseen los promedios más bajos (Ecuador, Bolivia, Paraguay, Colombia, Venezuela), la excepción la constituiría Uruguay que a pesar de tener un promedio de reelección legislativa relativamente bajo, esto no ha constituido un obstáculo en el establecimiento de coaliciones de alianzas políticas estables.

En síntesis, los mecanismos electorales analizados a lo largo de este estudio podrían incidir favorablemente en el establecimiento de alianzas políticas pero por si mismos no garantizan la consolidación de coaliciones electorales, legislativas y de gobierno, ya que las coaliciones políticas en regímenes presidenciales se encuentran condicionadas además, por la dinámica del sistema de partidos, los poderes presidenciales y la cultura de concertación existente en cada país.

¹⁸ A 31 de Mayo de 2010

ANEXO 1. Alianzas Electorales Ganadoras América Latina 2004 – 2010

País	Alianza	Historia
Argentina	Frente para la Victoria	Alianza fundada en el 2003 al interior del Partido Justicialista el cual posee diversas corrientes internas enfrentadas. Al Kircherismo se aliaron un grupo disidente de la Unión Cívica Radical UCR, denominados Radicales K. La alianza se fundó para sostener la candidatura presidencial de Néstor Kirchner y se mantuvo para impulsar la candidatura presidencial de Cristina Fernández en el 2007.
Bolivia	MAS y aliados	Es una alianza social y política (sindicatos, organizaciones indígenas, campesinas) estratégica formada en el año 2005 para impulsar la candidatura presidencial de Evo Morales, con excepción del MAS partido del Presidente, los socios minoritarios no representaron una significativa fuerza en el Congreso, la alianza no sobrevivió para las elecciones de 2009 y a partir de entonces el Presidente Morales constituyó un gobierno de partido.
Brasil	La Fuerza del Pueblo	La alianza nace en el año 2002 para impulsar la candidatura de Luiz Inácio Lula a la presidencia, se vuelve coalición parlamentaria en esta legislatura fortalecida ahora con un nuevo socio el PMDB que le permite formar mayoría en el Congreso. En el 2006 vuelve a ser alianza electoral para apoyar al presidente en su reelección y logrando a su vez mayoría parlamentaria en la segunda legislatura, con significativa presencia en el gabinete de gobierno. Para las elecciones de octubre de 2010 se ratificó la alianza entre el Partido de los Trabajadores (PT) y el Partido del Movimiento Democrático Brasileño (PMDB).
Chile	Concertación de Partidos por la Democracia	Nace en 1990 cuando el país retorna a la democracia, se mantuvo por 20 años (hasta marzo de 2010) en el poder teniendo como base cuatro partidos coherentes ideológicamente (centro izquierda) e institucionalizados.
Chile	Coalición por el Cambio	Fundada en mayo de 2009, es una coalición formada por cinco partidos de centro derecha que apoyaron al actual Mandatario Sebastián Piñera a la presidencia.
Colombia	Coalición Uribista	Alianza heterogénea que en el 2005 y 2006 sus miembros se unen para respaldar la candidatura de Álvaro Uribe. La formaron tres partidos que habían apoyado al Presidente Uribe en su primera campaña electoral de 2002 (Partido Conservador, Cambio Radical y Colombia Democrática) a los que se unieron dos partidos que resultaron de la reforma electoral de 2003 (Partido de la U y Alas Equipo Colombia). Enseguida de la elección legislativa de 2006 se le sumaron dos más (Convergencia Ciudadana y Colombia Viva).
Ecuador	Alianza País	Alianza fundada en el año 2006 – 2007 y reunió a más de 30 organizaciones sociales y políticas entorno a la figura de Rafael Correa.
Panamá	Patria Nueva	Alianza entre el PRD y el Partido Popular que nace en el año 2001 como alianza legislativa y en el año 2004 se vuelve alianza electoral para apoyar la candidatura presidencial de Martín Torrijos.
Panamá	Alianza por el Cambio	Se organiza desde finales del 2008 apoyando la

		candidatura de Ricardo Martinelli para contrarrestar la campaña electoral a la presidencia del país de la alianza Patria Nueva que se hallaba en el poder.
Paraguay	Alianza Patriótica para el Cambio	Alianza de varios partidos de izquierda y el Partido Liberal de Paraguay. Nació en el 2007 y la conforman más de 30 organizaciones políticas y sociales pequeñas que apoyaron la candidatura de Fernando Lugo a la presidencia.
Rep. Dominicana	PLD y Aliados	Alianza estratégica de carácter electoral para impulsar la reelección presidencial de Leonel Fernández en el año 2008.
Uruguay	Progresista Frente Amplio	El Frente Amplio surge en 1971 como legado de numerosos intentos de unificación de la izquierda y de formidables experiencias unitarias plasmadas fundamentalmente por el movimiento sindical. En el año 2004 el EP – FA formaría una alianza electoral con el Nuevo Espacio para impulsar la candidatura de Tabaré Vázquez.
Venezuela	Bloque de Cambio	El Bloque de Cambio se constituyó para las elecciones del 2006, la formaron más de 25 pequeños grupos políticos y sociales que rodearon al Movimiento Quinta República, Partido del Presidente Chávez para que fuese reelecto en ese año. Por iniciativa del presidente la base del Bloque de Cambio pasa a denominarse desde diciembre de 2006 Partido Socialista Unido de Venezuela PSUV.

Elaboración propia.

BIBLIOGRAFÍA

Alcántara, Manuel García, Fátima. (2008). Elecciones y Política en América latina. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales y Fundación Carolina.

Altman, David. Desafección Cívica, Polarización Ideológica y Calidad de la Democracia; Una Introducción al Anuario Político de América Latina. Revista de Ciencia Política vol 27, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2007. 3-28pp.

Amorim Neto, Octavio (1998, 2003). Cabinet Formation in Presidential Regimes: An Analysis of 10 Latin American Countries. En: Instituciones y Desarrollo No. 8 – 9. 385-410p.

Archer, Ronal. El potencial desaprovechado del predominio presidencial en Colombia. En: Mainwaing, Scott and Shugart, Mateo. (Comp.). Presidencialismo y democracia en América Latina. Paidós. 2002. Pp. 121-174

Buquet, Daniel. Entre la legitimidad y la eficacia: reformas en los sistemas de elección presidencial en América Latina. Instituto de Ciencia Política. Revista Uruguaya de Ciencia Política - 16/2007 - ICP – Montevideo.

Colomer, J.M. Negretto, G.L. (2003). “Gobernanza con Poderes Divididos en América Latina”. En: Política y Gobierno, Vol. X, No. 1

Corral, M. y Vargas, J.P. (2007). “Del principio de separación de poderes al principio de complementariedad: características institucionales y comportamientos coalicionales en los presidencialismos centroamericanos”. Ponencia presentada al V Congreso Europeo CEISAL de Latinoamericanistas en Bruselas.

Chasqueti, Daniel. Democracia, multipartidismo y coaliciones en América Latina: evaluando la difícil combinación. En: Tipos de presidencialismo y modos de gobierno en América Latina...

_____.(2002). Democracia, multipartidismo y coaliciones en : América Latina: evaluando la difícil combinación . En: *Lateinameika Analysen*, No. 3. 67-92p.

_____.(1999). Balotaje, Coaliciones y Democracia en Sudamérica. Instituto de Ciencia Política, Universidad de la República Montevideo.

_____. (2008). Democracia, presidencialismo y partidos políticos en América Latina: Evaluando la “difícil combinación”. Buenos Aires: Cauce – Instituto de Ciencia Política – Universidad de la República.

Cheibub, José Antonio et al. Gobiernos de Coalición en Democracias Presidencialistas e Parlamentaristas. En: *Revista DADOS*, Vol. 45 No. 002, Rio de Janeiro, 2002

Gallo, A. Presidencialismo mayoritario versus presidencialismo de consenso: el análisis de una falsa dicotomía en las democracias del Cono Sur. En: www.corredordelasideas.org/docs/sesiones/comunicaciones5/presidencialismo_mayoritario.doc

_____.(2006). “Modelos de Gobiernos de Coalición en Sudamérica”. En: *Revista Austral de Ciencias sociales*, No. 11. 35-58p.

Jones; Mark (2007). Democracia en América Latina, Retos y Soluciones: Institucionalización de los Partidos y los Regímenes Partidistas y Representación Legislativa de la Mujer. Universidad de Houston, Rice University

Lanzaro, Jorge (2001) Coord. Tipos de Presidencialismo y Coaliciones Políticas en América Latina. Buenos Aires :CLACSO

Lijphart, Arend (1977). Democracias en las Sociedades Plurales. Un estudio comparativo. Madrid: Alianza.

_____.(2000). Modelos de Democracia: formas de gobierno y resultados en treinta y seis países. Barcelona: Ariel.

Linz, Juan. Valenzuela, Arturo. La crisis del Presidencialismo. Madrid: Alianza, 1997

Mainwaring, Scott. Shugart, Matthew. (2002) Presidencialismo y Democracia en América latina. Buenos Aires: Paidós.

Mainwaring, Scott y Timothy Scully (1997) “Sistemas de Partidos en América Latina”, En: *La Construcción de Instituciones Democráticas* (Santiago: CIEPLAN)

Mainwaring, Scott. Shugart, Matthew. (2002) Presidencialismo y Democracia en América latina. Buenos Aires: Paidós.

Nohlen, Dieter (2004). Sistemas Electorales y Partidos Políticos. México: Fondo de Cultura Económica.

Nolte D, Llanos M. Los Congresos en América Latina: Legislaturas Reactivas, Potencialmente Activas. En: *Política* Vol 47, Universidad de Chile. 29-54pp.

Payne, M. Zovatto, D. Mateo, M. La Política Importa, Democracia y Desarrollo en América Latina. Washington: BID, 2006.

Perez Liñan, Anibal. “Los efectos del ballottage en los sistemas electorales y de partidos en América Latina”, trabajo presentado para el Segundo Seminario Iberoamericano sobre Partidos Políticos, Cartagena de Indias, septiembre de 2006.

Sartori, Giovanni. (1999). Partidos y Sistemas de Partidos. Madrid : Alianza.

Serrafero, Mario (2006). Coaliciones de Gobierno. Entre la Ingeniería Institucional y la Civilización Política. Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas, Buenos Aires.

Shugart, Matthew. The Inverse Relationship between Party Strength and Executive Strength: A. Theory of Politicians' Constitutional Choices, *British Journal of Political Science*, Vol. 28, No. 1. (Jane, 1998), pp. 1-29.

Valenzuela, Arturo. ¿Es el presidencialismo parte del problema? Reflexiones sobre la crisis institucional en América latina. Documento de Trabajo Georgetown University.

_____. Presidencias Latinoamericanas Interrumpidas. En: América Latina Hoy No. 049, Agosto de 2008.

Zovatto, D. y Orozco, J.J. (2008) “Reforma política y electoral en América Latina 1978-2007: lectura regional comparada”. En: Zovatto y Orozco (Coords.) Reforma política y electoral en América Latina 1978-2007. México- UNAM-IDEA..